

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2018-135**

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.373/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Usos Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 114 vta. obra un informe de la Sra. Jefe de Departamento Personal, de fecha 16 de marzo de 2017, elevado a la Sra. Decana dando cuenta de la Res. CS N° 565/16 y de los alcances del artículo 61 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias;

Que por la citada Res. CS N° 565/16, se declara desierto el concurso público convocado por Expte. N° 10.099/16 para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la misma materia, carrera y Sede Regional;

Que - a su vez - el artículo 61 del citado Reglamento de Concursos, establece que: *"En caso de existir profesores desempeñándose en cargos resueltos como desiertos, los mismos cesarán en sus funciones dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la notificación"*;

Que el Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga se desempeña en el cargo interino mencionado **"Ut Supra"**, desde el 16 de octubre de 2014;

Que el mismo no fue notificado de la Res. CS N° 565/16 - Expte. N° 10.099/16;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido su dictamen de fs. 117 y por el cual aconsejaba lo siguiente:

- 1.- Notificar al Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga de la Res. CS N° 565/16 - Expte. N° 10.099/16.
- 2.- Dar por finalizadas las funciones del Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura Usos Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera a partir del 1 de marzo de 2018, en el marco del artículo 61 de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2018 - procedió en primer lugar a modificar el texto del punto 2 del Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 117, el que quedara redactado así: *Dar continuidad al Ing. Agr. Ramon Gualberto Osinaga hasta tanto se efectivice la promoción transitoria de la Ing. Agr. Ana Elisa Chávez en el cargo.*

Que este Consejo Directivo - en la misma sesión extraordinaria aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 117 con la modificación señalada en el párrafo anterior - disponiendo la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

Osinaga 2018

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2018-135**

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.373/14

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Notificar fehacientemente al Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga de la Res. CS N° 565/16 - Expte. N° 10.099/16.

ARTICULO 2°.- Dar continuidad al Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga en sus funciones interinas de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Uso Sustentable del Suelo y Topografía" de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, hasta tanto se efectivice la promoción transitoria de la Ing. Agr. Ana Elisa Chávez en el citado cargo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente de la presente al Ing. Agr. Ramón G. Osinaga, dése copia a la Dirección G. A. Académica y a la Dirección A. de Docencia para la notificación mencionada. Cumplido, siga a Dpto. Personal, para su toma de razón y demás efectos.



DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES